

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

**FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES
6 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

De conformidad con lo regulado en el párrafo 2° del Artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lugar visible de esta secretaría y por el término de tres (3) días las excepciones propuestas por las partes accionada en el escrito de contestación de demanda dentro de los procesos que se relacionan a continuación:

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FIJACION
2015-00114	N Y R DEL DERECHO	KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA	NACION-RAMA JUDICIAL Y OTROS	6 DE OCTUBRE DE 2016 HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2016.

**ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO**